

183053

21.

183053

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de VIICOR, S. L., de nacionalidad española,  
domiciliada en San Pedro de Torelló (Barcelona), Zo-  
na Industrial, s/n., por "DISPOSITIVO PARA EL MONTA-  
JE DE ESTANTERIAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispo-  
sitivo para el montaje de estanterías, que supone una  
innegable mejora e innovación en los sistemas segui-  
dos hasta el presente en la construcción y montaje de  
muebles para conseguir una rápida y perfecta trabazón  
de los estantes en sus soportes.

Son conocidas diversas modalidades para suje-  
tar en muebles tipo estantería o "étagère" los estan-  
tes entre sí y con respecto a los barrotes que los so-  
portan y traban, pero siempre se ha adolecido del in-

- 2 -  
183053



21/11/11

- conveniente de que para que dicha sujeción fuera lo suficientemente sólida, había que partir de disposiciones complicadas y de difícil montaje, el cual requería la intervención de personal especializado y el concurso de herramientas apropiadas, ya que para soluciones más sencillas los resultados eran deficientes y se obtenía un montaje endeble y sin respuesta para los esfuerzos exigidos a la clase de muebles que nos ocupa.
- 5.
10. El dispositivo objeto de la invención viene a solucionar de manera definitiva todos los inconvenientes apuntados, proveyendo un montaje que posee a la vez todas las ventajas derivadas de una estructura sencilla, fácil de construir y de montar, y la seguridad de una firme y duradera retención de los estantes entre sí y con respecto a los barrotes que los sustentan.
- 15.
20. Consiste esencialmente el dispositivo objeto de la invención en la presencia en la extremidad de los barrotes verticales que soportan y arriostran los estantes, de unos clavos de cabeza arqueada, lateralmente rebajada, la cual se desliza en el momento del montaje por una expansión radial prevista en el orificio axial de un manguito cilíndrico incorporado a la extremidad del barrote opuesto complementario, de manera que la mencionada cabeza sobresale por el canto inferior del manguito, quedando situada sobre el pleno inclinado helicoidal que configura dicho canto, cuyos
- 25.

183053



5. arranque y terminación quedan situados precisamente a un lado y otro de la expansión radial del propio manguito, todo ello de manera que basta imprimir determinado giro al barrote portador del clavo para que la cabeza de éste quede fuertemente trabada sobre el canto helicoidal del manguito, lo que determina la aproximación de un barrote con otro y la fuerte sujeción entre los extremos de ambos del estante interpuesto, el cual posee únicamente un orificio holgado para paso del clavo mencionado.
- 10.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo para el montaje de estanterías de conformidad con las características reseñadas.
- 15.

- En dichos dibujos, la figura 1 es un despiece en perspectiva de los elementos que componen el dispositivo, mostrándose la extremidad de uno de los barrotes en líneas de trazos para permitir la visión del elemento receptor incorporado al mismo; la figura 2 es una vista de los dos barrotes con el estante interpuesto, en el momento en que se inicia el montaje; la figura 3 es una vista similar a la anterior, es decir en sección axial parcial, una vez efectuado el montaje de los tres elementos que intervienen en la realización del dispositivo; la figura 4 es una vista en planta inferior de los elementos complementarios del dispo-
- 20.
- 25.

183053 21



sitivo; y la figura 5 es una perspectiva parcial de un mueble o estantería al que se incorpora el dispositivo en cuestión.

5. De conformidad con los dibujos, los barrotes verticales 1 y 2 se destinan a quedar sujetos entre sí con interposición del correspondiente estante, al que traban y arriostran firmemente. A tal fin, es portador el primero de ellos de un clavo axial 3, provisto de una cabeza arqueada 4, preferiblemente rebajada o con un pequeño chaflán lateral para facilitar el juego y movimientos de que luego se hablará.

10. En la extremidad opuesta del barrote receptor 2, incorporado o embebido en el mismo, sin posibilidad de giro por impedirselo oportunas ranuras en el sentido de la generatriz u otro dispositivo convencional apropiado, aparece un casquillo 5 que presenta un paso axial 6, con la particularidad de que éste lleva practicada una expansión radial 7 destinada a permitir el paso de la cabeza 4, que atraviesa longitudinalmente el casquillo 5 para ubicarse sobre el borde inferior 8 del mismo.

15. Este borde 8 presenta la particularidad de tener una configuración en plano inclinado helicoidal y quedar alojado en la holgura 2' que presenta la ociedad del barrote 2 en que se halla montado el casquillo 5.

20. La mencionada holgura permite que la cabeza

183053 21. III

- 4, una vez atravesado axialmente el casquillo 5, pueda recorrer el plano inclinado helicoidal del canto 8 y acuñarse sobre el mismo al hacerse girar manualmente el barrote 1, pasando de la simple introducción que muestra la figura 2 a la firme sujeción que representa la figura 3. Estas dos posiciones vienen también reflejadas en la figura 4 (líneas seguida y de trazos, respectivamente). El estante 9, interpuesto entre los barrotes 1 y 2 queda así firmemente retenido entre las bases o testas opuestas de ambos, siendo atravesado por el clavo 3, a cuyo fin dispone de un orificio holgado 10, capaz de permitir el paso de aquél con su cabeza 4 y la pequeña variación radial de posición que sufre el mismo al girar y acuñarse sobre el canto helicoidal 8.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en la realización del dispositivo descrito, tipo y configuración de los muebles a que el mismo se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

183053 21 000

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para el montaje de estanterías, que se caracteriza por el hecho de comprender unos
5. barrotes convenientemente torneados, los cuales llevan introducidos axialmente, sobresaliendo de sus extremos, unos clavos de cabeza arqueada, prevista para deslizarse por una expansión radial que presenta el
10. orificio axial de una pieza en forma de manguito cilíndrico que, provista de medios convencionales para impedir su rotación y fijar su posición, queda incorporada a la extremidad del barrote opuesto, presentando el canto de dicha pieza contra el que se aplica la cabeza del clavo alojado en el interior de aquélla,
15. una configuración helicoidal, con sus puntos de arranque y terminal en coincidencia con la expansión radial antes indicada, todo ello de modo que baste un determinado giro del barrote, y, consiguientemente, de la cabeza del clavo incorporado a aquél, cuando la misma sobresale de la pieza en forma de manguito del barrote
20. contiguo, para que la propia cabeza quede fuertemente trabada sobre el canto helicoidal, en plano inclinado, de dicha pieza, aproximándose un barrote con el otro y sujetando fuertemente entre ambos el estante inter-
25. puesto, provisto del correspondiente orificio para paso del clavo referido.

183053



2. Dispositivo para el montaje de estanterías.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 21 de julio de 1972.

VILCOR, S. L.

p.a.

J. TORTRAS  
P.P.

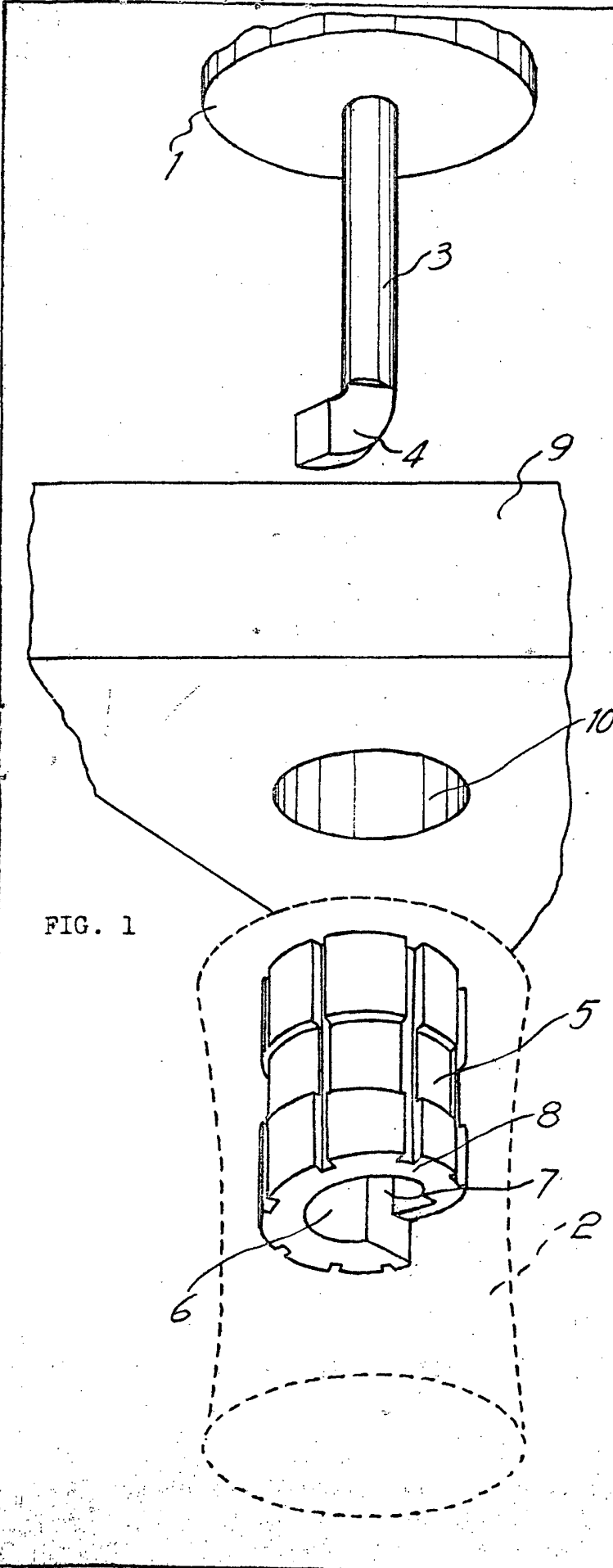


FIG. 1

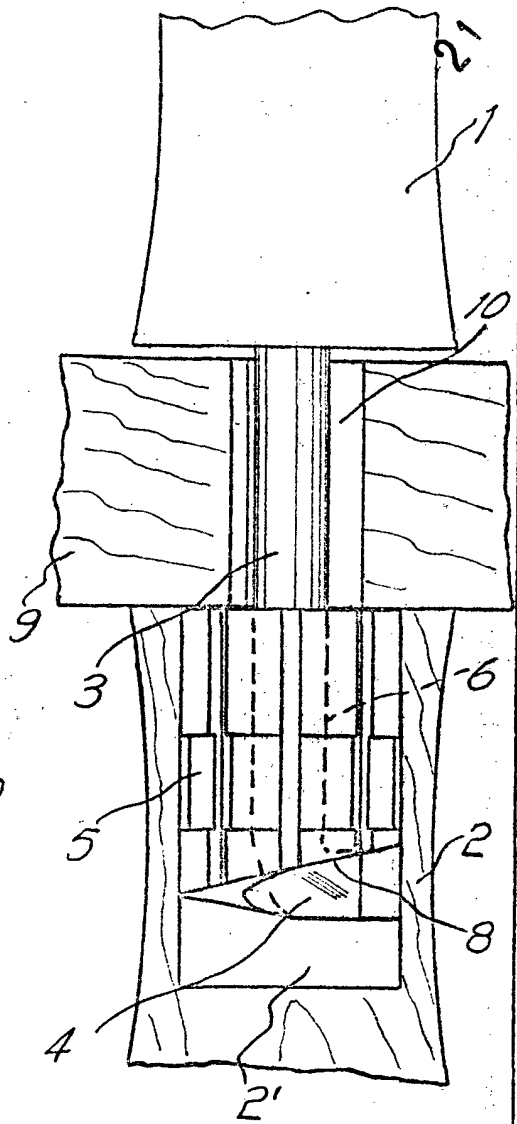


FIG. 2

Barcelona, 21 julio 1972  
VILCOR, S. L.  
p.a.

J. TORTRAS  
P.P.

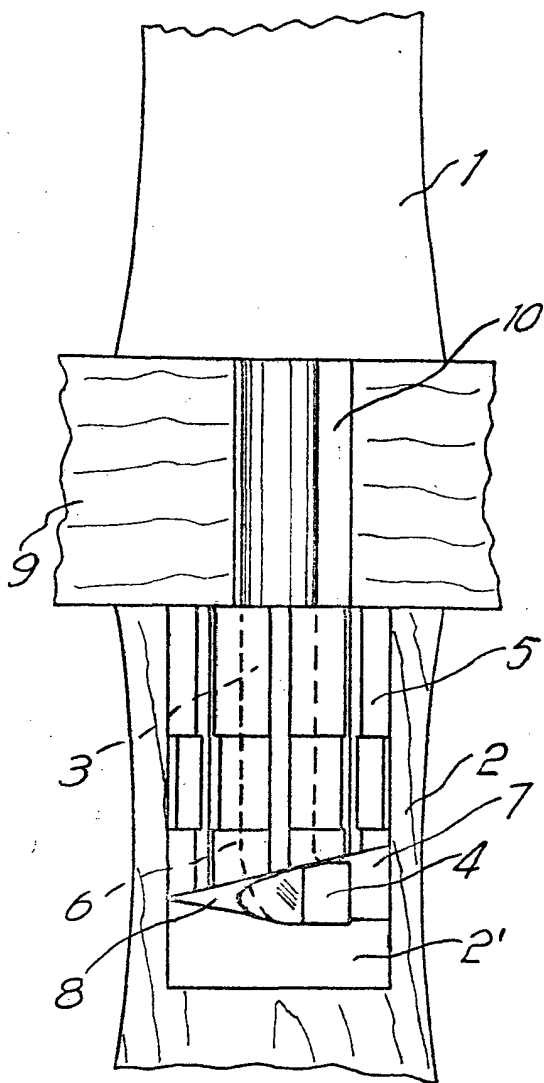


FIG. 3

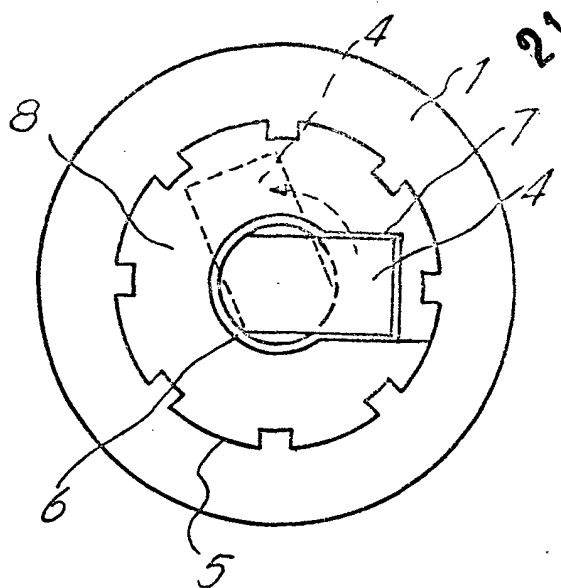


FIG. 4

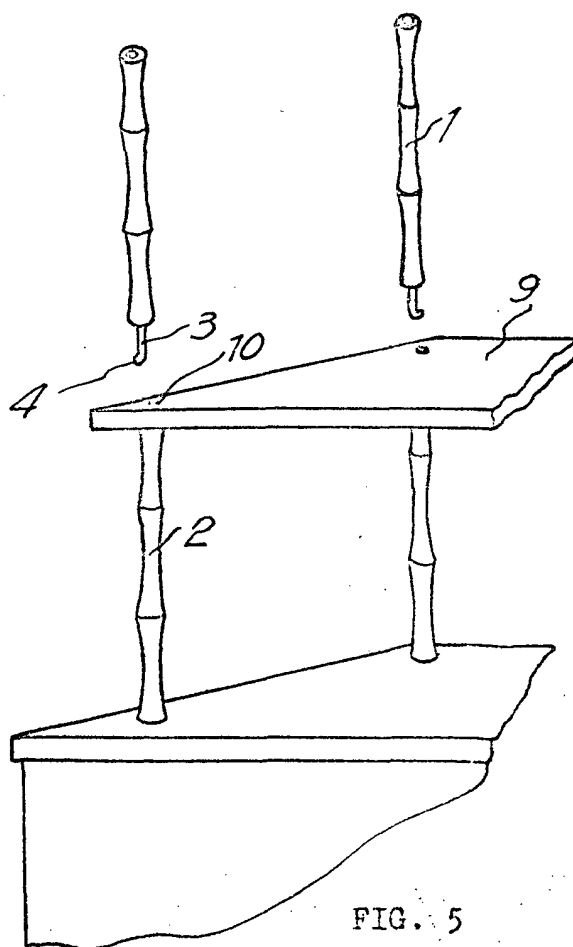


FIG. 5

Barcelona, 21 julio 1972  
VILCOR, S. L.  
p.a.

J. TORTRAS